
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

RESOLUCIÓN N°	
101	/26

Montevideo, 19 de marzo de 2026

VISTO: el llamado a concurso LTI 6/25 para la contratación de 2 (dos) Docentes Encargados Área Data Science y Machine Learning, en las unidades curriculares Data Science Fundamentos Machine Learning Inteligencia Artificial Aplicada, para la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información.

RESULTANDO: I) que, con ese propósito, en fecha 18 de agosto de 2025 se realizó la publicación de los Términos de Referencia del concurso en el sitio web de UTEC, recibiendo posteriormente la documentación de los postulantes;

CONSIDERANDO: I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado (evaluación de méritos y antecedentes; entrevista personal con el Tribunal; evaluaciones psicotécnicas realizadas con el apoyo de la consultora en capital humano contratada para dicho fin), correspondiendo aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que, mediante informe final del Tribunal de fecha 17 de octubre de 2025, se recomienda contratar a los postulantes Juan Pedro de León Sum y a José Sebastián Barcelona, por haber cumplido con los requerimientos exigidos y por haber obtenido el mejor puntaje;

III) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender la contratación respectiva;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de fecha 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:**

1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso LTI 6/25 para la contratación de 2 (dos) Docentes Encargados Área Data Science y Machine Learning, en las unidades curriculares Data Science Fundamentos Machine Learning Inteligencia Artificial Aplicada, para la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información.

2°. Contratar al Lic. Juan Pedro de León Sum titular de la cédula de identidad número 3.101.454-3 y al Lic. José Sebastián Barcelona Ayala titular de la cédula de identidad número 4.698.564-6 para el cargo de referencia.

3° Encomiéndese a la Dirección del Centro de Desarrollo de Personas la firma del contrato respectivo.

3° Notifíquese a los postulantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Signed by:



03D84F19D7F44B6...

Dra. Valeria Larnaudie
Rectora
Universidad Tecnológica

Firmado por:



3A2B9103223D42A...

Ing. Andrés Möller
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:



D7B5B485E94D4C8...

Mter. Marcelo Ubal
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:



A2103963AD7E4F0...

Mter. Álvaro Pena
Consejero
Universidad Tecnológica